

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 26184	DOC. /	RECREATIVOS HUELVA, S.A.	
LIQUIDACION: J1-900039/95		IMPORTE:	4,687
COD. 26188	DOC. /	RECREATIVOS HUELVA, S.A.	
LIQUIDACION: J1-900041/95		IMPORTE:	4,687
COD. 26189	DOC. /	RECREATIVOS HUELVA, S.A.	
LIQUIDACION: J1-900042/95		IMPORTE:	4,687
COD. 32266	DOC. /	CORPORACION BARHI SA	
LIQUIDACION: T5-900001/96		IMPORTE:	14,000
COD. 32267	DOC. 16081/94	CORPORACION BARHI SA	
LIQUIDACION: T5-3040/96		IMPORTE:	52,127
COD. 33753	DOC. 13729/89	PARDO VAZQUEZ, GUSTAVO LUIS	
LIQUIDACION: T5-800031/96		IMPORTE:	4,250
COD. 33992	DOC. /	RODRIGUEZ PRADO ANTONIO	
LIQUIDACION: ID-45/96		IMPORTE:	418,216
COD. 35462	DOC. /	GOMEZ VEGA CRISTOBAL	
LIQUIDACION: T0-900074/96		IMPORTE:	36,000
COD. 35964	DOC. 7693/96	ESPARA CARRACEDO JESUS ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-189/96		IMPORTE:	18,219
COD. 35999	DOC. 2454/85	MOJARRO PEREZ ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-188/96		IMPORTE:	65,568
COD. 36280	DOC. 724/95	AZPEITIA HERMOSO ROCIO	
LIQUIDACION: T4-86/96		IMPORTE:	69,059
COD. 36285	DOC. 15420/94	ALVAREZ MONIS MIGUEL ANGEL	
LIQUIDACION: T5-800041/96		IMPORTE:	6,145
COD. 36443	DOC. 17264/90	JIMENEZ GALOCHA, DIEGO	
LIQUIDACION: T0-195/96		IMPORTE:	63,000
COD. 36492	DOC. 16122/86	ANDREWS DUMOIS MICHAEL	
LIQUIDACION: T5-201/96		IMPORTE:	54,849
COD. 36512	DOC. 9440/96	SERVICIOS URGENTES A49 SL	
LIQUIDACION: T5-284/96		IMPORTE:	15,723
COD. 37040	DOC. 713/94	PEREZ INFANTE MARTA MERCEDES	
LIQUIDACION: S1-500/96		IMPORTE:	34,428
COD. 37429	DOC. 145/97	ORTIZ LARA MARIA DEL CARMEN	
LIQUIDACION: D4-31/97		IMPORTE:	5,680
COD. 37432	DOC. 145/97	ORTIZ LUNA ISABEL	
LIQUIDACION: D4-28/97		IMPORTE:	34,096
COD. 37435	DOC. 145/97	ORTIZ LUNA ENRIQUE	
LIQUIDACION: D4-25/97		IMPORTE:	34,096
COD. 37847	DOC. /	ASOCIACION NATURALEZA Y EXPANSION ANAYE	
LIQUIDACION: T5-900001/97		IMPORTE:	6,950
COD. 38408	DOC. 10251/86	CAETANO BUENO ABILIO	
LIQUIDACION: T0-102/97		IMPORTE:	140,268
COD. 38481	DOC. 13273/87	PROMOCION EL CIRUELO,S.A.	
LIQUIDACION: T0-61/97		IMPORTE:	358,020
COD. 38640	DOC. 3419/93	INTERHOTELCLUB SA	
LIQUIDACION: T5-65/97		IMPORTE:	9,130
COD. 38713	DOC. /	INTALU S L	
LIQUIDACION: SM-1/97		IMPORTE:	5,700
COD. 39565	DOC. 12929/90	ALARCON GARRIDO, ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-800029/97		IMPORTE:	38,525
COD. 39586	DOC. /	ALARCON GARRIDO ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-900015/97		IMPORTE:	20,000
COD. 39651	DOC. 13737/89	BUSTO SOLIS, JOSE MARIA	
LIQUIDACION: T5-106/97		IMPORTE:	4,250
COD. 39865	DOC. 10581/87	MESA PEDREGOSA, ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-800053/97		IMPORTE:	37,725
COD. 39869	DOC. 278/87	VILLAFUERTE AYALA, MARIA	
LIQUIDACION: T5-800041/97		IMPORTE:	33,750
COD. 40201	DOC. 3602/88	FERNANDEZ PEDREÑO, ROBERTO	
LIQUIDACION: T0-800103/97		IMPORTE:	288,677

Huelva, 15 de septiembre de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Aracena, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Aracena, o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que se determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los contribuyentes que se relacionan, las bases com-

probadas y liquidaciones que han sido practicadas en sus respectivos expedientes, por los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Forma de ingreso: El importe de estas liquidaciones podrán ser ingresado en esta Oficina en metálico o por cheque debidamente conformado.

Fecha para efectuar el ingreso: Según la fecha de notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberán pagarse desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente, y las notificadas entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Recursos/reclamaciones: De conformidad con lo que se determina en el artículo 46 del R.D.L. 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y artículo 40 del R.D. 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se advierte que en caso de disconformidad, contra las mismas podrá interponerse recurso previo de reposición ante esta Oficina o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Secretaría Delegada de Huelva, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en el art. 11 del R.D. 2244/79, de 7 de septiembre, o de los arts. 74 y ss. del R.D. 391/1991, de 1 de marzo.

Asimismo, conforme a los arts. 46, 47 y 48 y art. 98, respectivamente, de los citados textos legales, podrá solicitar la práctica de la tasación pericial contradictoria en corrección del resultado obtenido en la comprobación de valor/base, mediante solicitud ante esta Oficina y dentro del plazo de quince días señalado.

Nº LIQ.	CONTRIBUYENTE/DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	B.IMP/LIQ.	IMPORTE LIQ.
360/94	MELGAREJO CARLOS, FRANCISCA TORRE SAN PEDRO, 4 - 3º	TARRAGONA	DOAC.	976.080	74.670.-
503/95	LORENZO ESCOBAR, LUIS RESID. ANCIANOS SAN JOSE	VA. ARISCAL (Sevilla)	SUCES.	5.643.656	453.544.-
177/94	LOPEZ DOMINGUEZ, CLOTILDE PL. QUINTERO BAEZ, 1-3º H	HUELVA	T.P.O.	1.914.000	295.710.-
223/94	MARQUEZ CORREJANO, EDUARDA RQUIB BARCIA, 21	HUELVA	T.P.O.	274.800	16.987.-
204/94	LOPEZ DOMINGUEZ, CLOTILDE PL. QUINTERO BAEZ, 1-4º H	HUELVA	T.P.O.	624.500	172.304.-
89/95	CARDENAS GARRIDO, CEBOLLA BARRIO CERRICO, 28. CALLE C	HUELVA	T.P.O.	339.000	20.956.-
232/94	ALFONSO RODRIGUEZ, CARLOS JUAN DEL CID, SN	ARACENA	A.J.D.	17.025.000	42.568.-
302/94	LABRADO SANCHEZ, CARMEN ISABEL GRAVINA, 10	SEVILLA	A.J.D.	4.250.000	21.892.-
387/95	SANCHEZ INFANILTA, TERESA GUSTAVO ADOLEO BEQUER, 8	SEVILLA	T.P.O.	174.000	15.349.-
476/95	QUESADA MARTOS, ANA STA. MARIA DE LOS REYES, 9-BAJO C	SEVILLA	T.P.O.	4.165.000	568.905.-
310/96	NAVARRO CARICOL, AMELIA AVDA. PEDRO GIM. VILLALBA, 3	SEVILLA	T.P.O.	183.480	11.009.-
260/96	SURVAL S.D.A. GARAMITA RECIPROCA MONTE CARMELO, 1	SEVILLA	A.J.D.	54.000.000	540.000.-
9/97	GONZALEZ MUÑOZ, MARIA MANUELA PL. RUIZ DE ALBA, 3-6º A	SEVILLA	T.P.O.	582.500	34.950.-

Nº LIQ.	CONTRIBUYENTE/DOMICILIO	LOC/PROM	CONCEPTO	B.IMP/LIQ.	IMPORTE LIQ.
373/94	GOMEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS MARGARITA, 15 - 1	TOMARES (Sevilla)	T.P.O.	1.385.400	85.623.-
377/94	GARCIA MURINA, JOSEFA JUAN DE TOLEDO, 18 -2º - 5º	BARCELONA	T.P.O.	1.097.120	67.807.-
415/94	FLORIDO DOMINGUEZ, ISABEL JURRADA, 8	ARCOHE (Huelva)	T.P.O.	346.720	21.432.-
424/94	FARINA RODRIGUEZ, AMPARO JEREZ, 5	ARCOHE (Huelva)	T.P.O.	2.083.200	44.463.-
197/95	ALCANTARILLA SANCHEZ, JUAN A. VERA CRUZ, 8	STA. OLALLA (Huelva)	A.J.D.	3.221.111	15.595.-
2/97	GONZALEZ BRANDOFF, JESUS JAVIER FINCA RODEO DE LAS PILLAS	STA. OLALLA (Huelva)	T.P.O.	6.500.000	19.500.-
256/95	LOPEZ ACEMEL, JUAN MANUEL PALESTINA, 17 - 3º - 2º	SABADELL (Barcelona)	T.P.O.	1.635.840	101.100.-
282/95	GONZALEZ PEREZ, MANUEL JOSEF VILANOVA, 2	S. PERE TORELLÓ (Barcelona)	T.P.O.	490.750	30.333.-
377/95	GARCIA DE LA PARRA, PAULINO FRAY JUIS DE LEIN, 2 - 3º - 3	LEGANES (Madrid)	T.P.O.	365.000	21.900.-

Huelva, 30 de septiembre de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público requerimiento de fecha 20 de enero de 1997, efectuado a una entidad beneficiaria de los Programas de FPO, a la que no ha sido posible su notificación en el que se solicita documentación necesaria para poder continuar con la tramitación del expediente.

Núm. expediente: 41/00041/95.

Entidad: Sercast, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de enero de 1997, por el que se solicita que aporte documentación justificativa de los gastos de la subvención concedida en el plazo de 10 días, advirtiéndole que si así no lo hicieran se produciría la caducidad del expediente una vez transcurridos tres meses a partir del día siguiente a esta notificación.

Sevilla, 18 de septiembre de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 19 de septiembre de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Agrupaciones Empresariales de defensa sanitaria ganadera.

Como firmantes del acta de constitución, figuran don Rafael Sánchez Bleda, don Francisco Javier Baquero Ordovas, don Juan Carlos Jaldón Mora, don Agustín González Sánchez, don Francisco Gómez Laguna y don Francisco Rayas Muñoz. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo

de constitución se celebró en Sevilla el día 20 de marzo de 1997.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de subsanación de la solicitud de autorización de recurso de la Sección A.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de fecha 17 de junio de 1997, registrado de salida el día 25 de junio de 1997, con el número 14182, en el que se le concede a la entidad «Hormigones Guirado, S.A.» un plazo para subsanar la solicitud de autorización de la explotación de recurso de la sección A), denominada cantera «La Montaña», sita en el término municipal de Cantillana, expediente: R.S.A. núm. 162, y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que presente en un plazo de diez días desde la presente publicación los documentos preceptivos que establece el artículo 28 del Real Decreto 2857/78, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le advierte que pasado el plazo establecido sin cumplir con lo requerido, se procederá a la cancelación del expediente conforme al artículo 105.1.a) del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, de notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimiento de reintegro.

Habiendo sido intentada la notificación a los perceptores que a continuación se detallan, en los domicilios que se indican, sin haber podido efectuar las mismas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes de reintegro, incoados por la Dirección General de Planificación Turística de la Junta de Andalucía en Sevilla, por incumplimiento de la necesidad de justificar las cantidades percibidas en los plazos establecidos.

Asimismo se les comunica que para conocer el contenido íntegro de los expedientes podrán personarse en la Dirección General de Planificación Turística, sita en la Avda. República Argentina, núm. 25-8.ª planta, de Sevilla.

Nombre del perceptor: Federación de Unión de Cooperativas Andaluzas.

Domicilio de notificación: C/ Menéndez Pelayo, 7. 41003 Sevilla.

Cons./OO.AA. concedente: Trabajo y Asuntos Sociales. Importe no justificado: 455.000 ptas.

Nombre del perceptor: Amalia Pérez-Barquero Flores.